

607.25

SALTA, 17 DIC 2025

Expte. N° 14.185/2022

VISTO: la Resolución FI N° 410-CD-2025, mediante la cual se le otorga a la Ing. Ana Elizabeth Cardozo, incremento temporario de Dedicación, de Simple a Exclusiva, en el cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Interino en la asignatura "Servicios Auxiliares" de la carrera de Ingeniería Química, a partir de su efectiva puesta en funciones y hasta el 31 de marzo del año 2026 o hasta la extinción del financiamiento disponible, si esto último ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Cardozo cumple con los requisitos estipulados para tal fin, dispuestos en la resolución CS N° 390/13, reglamentaria de los aspectos académicos y financieros relativos a las modificaciones de dedicación de los cargos regulares e interinos.

Que es procedente poner en funciones a la docente, incrementando temporariamente la dedicación de Simple a Exclusiva, en el cargo detallado precedentemente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Tener como fecha fijada el incremento temporario de Dedicación, de SIMPLE a EXCLUSIVA, en el cargo de PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Interino en la asignatura "SERVICIOS AUXILIARES", de la carrera de Ingeniería Química, a la Ing. Ana Elizabeth CARDZOZO, a partir del 10 de noviembre del año en curso y hasta el 31 de marzo del año 2026 o hasta la extinción del financiamiento disponible, si esto último ocurriera antes.

Expte. N° 14.185/2022

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, a la Ing. Ana Elizabeth CARDOZO, a la Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ, Escuela de Ingeniería Química, a la Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF/mgc.

RESOLUCIÓN FI

607 - D - 2025


FABIANA J. GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa